

E. FUETER (Traducción de Edgar Hitpass).

HISTORIA DEL SISTEMA ESTATAL EUROPEO (1492 a 1559)

I Parte

ESPAÑA

EL PAIS Y SUS HABITANTES

Los estados españoles no formaban una unidad como Francia, especialmente en la época antes de 1516. En un capítulo posterior no se ha omitido decir lo esencial sobre las relaciones características mediante las cuales estaban ligadas entre sí las comarcas españolas. Pero ante todo debe permitírse nos hablar de España como de un todo unido como corresponde al fin de la presente obra. Esto no sólo debe permitírse nos, porque la política exterior de España era dirigida desde un lugar, sino también porque de esta manera se crea la posibilidad de una comparación con Francia.

Si se toma en cuenta el número de habitantes, España estaba muy por debajo de Francia. Según el área los estados españoles tenían la misma magnitud, pero el suelo mucho menos fructífero y por las malas comunicaciones fluviales, la densidad era escasa (en Castilla 15, en los otros estados españoles 12 por Km² y 34 en Francia) de manera que el número de habitantes de España no alcanzaba ni a la mitad de Francia (más o menos 7 millones de almas y 15 - 16 en Francia; de las cuales 5 - 4 millones corresponden a Castilla, 1 millón a Aragón y Navarra y 1¼ millón a las provincias vascongadas). También faltaban las condiciones para un fuerte aumento de capital en corto tiempo, como ocurría en Francia a causa de la pacificación interior. Esto se debe a las condiciones geográficas. Gran parte de España, especialmente la meseta castellana es poco apropiada para el cultivo del trigo, y como faltaban ríos navegables que habrían estable-

cido una útil comunicación con el mar, la población estaba limitada a la producción interior, generalmente de poca importancia. Para una rivalidad con Francia faltaba momentáneamente la condición más importante.

Pero precisamente estas condiciones daban por otro lado a España respecto a lo militar una posición mucho más fuerte que Francia desde que las últimas decisiones en las batallas recaían siempre más en la infantería. Las condiciones más variadas se reunieron para poner a disposición del gobierno español un número suficiente de buenos mercenarios de infantería nacionales. La pequeña fertilidad del suelo obligaba a muchos hombres fuertes y capaces a buscar su sustento en la carrera de las armas. La gran extensión de la ganadería, que estaba en relación con la misma causa fundamental, y a la cual se debía uno de los artículos de exportación más importante del país que era la lana española, aceleraba este movimiento, no sólo porque dejaba libre un número mayor de brazos, sino que también porque desarrollaba físicamente a los que trabajaban en ella para sus tareas militares. Este cambio en las condiciones de trabajo continuó su desarrollo en el período que se trata aquí. Es muy probable, aunque según la estadística no se puede comprobar, que en relación con la extensión del poderío español también se aseguraba principalmente la importación del trigo extranjero (que llegaba de Sicilia y de los Países Bajos) y que se recibían en cantidades siempre crecientes. Pero si esto realmente ocurría, no sería difícil suponer que en las regiones fáciles de aprovisionar desde el mar, la agricultura que dejaba poca ganancia era suplantada siempre más por la ganadería, lo que redundaba acrecentando el número de hombres que podían utilizar las armas. A esto hay que agregar la militarización de la vida española que se tratará más detalladamente en capítulos posteriores; por aversión a la población mora, la que se ocupaba principalmente en la agricultura los españoles daban al servicio de las armas, también en su forma del servicio de infantería, una dignidad especial en contraposición a otras ocupaciones de índole manual. Finalmente tuvo influencia el esfuerzo del gobierno para hacer competentes a sus soldados internacionalmente.

Sin embargo, la afluencia de soldados en las huestes mercenarias europeas debe haberse efectuado en los primeros decenios. El resto de la población española tuvo ocasión más tarde de encontrar en América un sustento más fácil que en el viejo mundo. Especialmente la conquista del Perú podría comprobar el hecho que comentamos, según relaciones contemporáneas; aquí existía la posibilidad de un rico botín y de una colonización pacífica. Un veneciano afirma en 1546 (Navagere, en Alberi, I, 316), que el emperador Carlos sólo tenía a su disposición mercenarios españoles en número limitado. "Los elementos de la población que antes se hacían soldados, porque no tenían otro medio de ganarse la vida, prefieren hoy día trasladarse a América". Pero aunque el hecho de que existía una fuerte emigración no puede negarse, no hay indicios de que el gobierno español hubiese tenido dificultades en sus operaciones militares por la falta de soldados nacionales. Otro veneciano (Mocenigo en las "Fontes Rerum Austriacarum" II, 30 (1870), 33 s.) habla dos años más tarde (1548) de la pobreza triguera de España que atribuye principalmente a la débil densidad de la población y por consiguiente a la falta de agricultores. Pero el responsabiliza tanto al servicio mercenario como a la emigración al Perú de que España esté "mal habitada"; por consiguiente él no ha notado una disminución de las inscripciones para el servicio militar, para lo cual nosotros tampoco encontramos indicio alguno en la corres-

pondencia del gobierno (la fuerte emigración al Perú ya la hace notar en 1536 Contarini: *ibid.* Fontes, p. 8).

Finalmente debe tomarse en cuenta un factor antropológico, que aunque no se puede fundamentar en investigaciones médico-científicas, puede explicarse por las condiciones climatéricas de España o por lo menos de Castilla y por otro lado con las experiencias y observaciones de los contemporáneos los que concuerdan completamente con la causa anterior, me refiero a la extraordinaria resistencia y capacidad física del soldado español.

Guicciardini seguramente no estaba equivocado cuando en su magnífica relación de España de los años 1512-13 manifestaba la aptitud natural del español para la carrera de las armas y los pone como "tutti pazientissimi ogni disario" y como soldados que "sano vivare di poco quanto bisogna" ("Opere indeite" VI, (1864), 290 y 274). Porque con esto no sólo concuerdan todos los otros observadores (Véase p. ej. Contarini 1925 en Albéri, I, 2 (1840), 44; Navagere 1546, *ibid* II (1839), 316), sino que lo comprueban las hazañas del propio soldado español. Basta aquí recordar la expedición de Pizarro a través de los Andes. De Europa podrían tomarse ejemplos parecidos aunque no tan típicos. De todas maneras es digno de mencionar que las tropas españolas resistieron mejor las calamidades de la campaña de invierno de la guerra de Esmalcalda que los guerreros alemanes (P. Schweizer en "Mitteilungen des Instituts für osteereichische Geschichtsforschung" 29, 147).

El historiador recién nombrado llama este fenómeno "increíble". Pero no lo es si se consultan las condiciones climatéricas de España, es decir de la meseta castellana, de donde provenía la mayoría de estas tropas. Esta región esteparia es conocida por su gran variabilidad de la temperatura. En el interior que está poco influenciado por el océano, no son raras fuertes heladas y caídas de nieve en invierno y también en el verano cambian en la parte alta, que es el centro de un propio sistema de corrientes atmosféricas, vientos fríos de una manera marcada con corrientes tropicales. Estas condiciones climatéricas y la escasa fertilidad del suelo producen la desnutrición de gran parte de la población y como consecuencia una fuerte mortalidad; pero por otra parte, la población que sobrevive estas condiciones, es especialmente resistente contra privaciones e influencias malsanas; de manera que el gobierno español gozaba de la ventaja de tener a su disposición soldados nativos en número casi ilimitado y que estos se contentaban si era necesario con una paga reducida y a pesar de eso eran mejores para tareas militares que exigían resistencia física especial, que otros, posiblemente mejor pagados.

La importancia de los factores fisiológicos pueden ser corroboradas también por Guicciardini que agrega al alabar a las tropas españolas (Pág. 279), que son mejores soldados que oficiales. No vamos a investigar si este juicio es verdadero, especialmente para los años más tardíos (Guicciardini escribe en 1512), pero en todo caso está en lo cierto mientras se refiere a las cualidades físicas del soldado español.

Todavía en "otra relación existía una diferencia fundamental entre la población de Francia y de España. El pueblo francés era uno según su religión y origen, y aunque podían existir diferencias entre las diversas regiones, estas nunca eran profundas y no tenían nada que ver con otra raza. En España las circunstancias eran completamente diferentes y tenían una influencia extraordinaria sobre la capacidad económica del país, sobre lo cual hablaremos en el párrafo siguiente.

La población española se componía, por lo menos en el fértil sur (Andalucía) y en las ciudades, de tres razas diferentes: el elemento cristiano-español, el morisco y el judío, los que diferían respecto a los otros países cristianos en:

1.º Los elementos no cristianos eran mucho más numerosos que en otra parte y fuera de los judíos existía una gran masa de población islámica.

2.º Esta parte de la población no cristiana tenía cierta clase de ocupación, eran especialmente artesanos en las ciudades y agricultores en los latifundios, ocupaciones que eran por decirlo así monopolios ya que hacían imposible la competencia de los cristianos, ya sea por no necesitar tanto para la vida (*Bodurnfnislosigkeit*), sea por mayor laboriosidad y habilidad.

3.º De esto se infería que para los gremios que sufrían esta superioridad económica, no era ayuda alguna la simple conversión de estos elementos al cristianismo, si no cambiaban también sus costumbres de vida. De ahí que el empeño de la clase media que era la única que sufría estas circunstancias, se dirigía, o a cristianizar a los extranjeros también en su forma de vida y práctica de trabajo, o a expulsarlos del país. Como la clase media sufría en mayor grado la competencia de los judíos, que en gran parte habían monopolizado el trabajo en las ciudades, que la de los moros, los que se dedicaban en gran número a la agricultura, los esfuerzos de ésta se dirigieron más bien contra los israelitas que contra los moriscos. En ambos casos los oprimidos económicamente no hacían diferencia si los extranjeros eran todavía judíos o mahometanos o si hubiesen sido bautizados.

A los judíos y moros conversos y su descendencia, se les apodó en aquel entonces en el extranjero, especialmente en Italia, de "marranos", que pronto tomó el significado más general de "no creyente" (en cuanto a religión). En España esta palabra nunca ha sido usada como expresión técnica, por lo menos que yo sepa, y hasta como palabra injuriosamente contra creyentes nuevos ha sido poco usada (Véase Guevara "Epistolario" (Ambéres 1633) II, 323 s., en una carta del año 1524). De todas maneras puede ser permitido usar esta cómoda expresión también en una relación histórica.

Si se consideran estos hechos no es difícil comprender la política económico-religiosa de la Edad Media española y de su gobierno. El investigador comprenderá entonces, porqué en los últimos decenios del siglo XV cambió de pronto bruscamente la posición del gobierno español frente a los herejes radicados en su territorio. Se acostumbra designar a España como el país del fanatismo religioso o igualmente a buscar la motivación de este odio hacia los herejes en la lucha contra los moros. Pero esta opinión de ninguna manera se puede unir a la verdadera historia española de la Edad Media. Ni la política de los estados españoles cristianos de la Edad Media estaba dominada por la idea de las cruzadas ni las clases gobernantes sentían repudio contra el islam. La indiferencia frente a la forma de confesión seguramente en ninguna parte fué en la Edad Media relativamente tan notoria como entre la nobleza española.

Distinta era la situación de la clase media que sufría mucho por las razones que ya se han expuesto, por la competencia de los herejes. Mientras que la nobleza terrateniente sacaba gran provecho del trabajo de los moros y no era dañada por los artesanos judíos, el burgués veía principalmente en estos al destructor de su prosperidad. Y cuando el gobierno se

liberó de la influencia de la nobleza lo primero que hizo fué pedir el alejamiento de esta competencia.

No es necesario entrar en detalles sobre el desarrollo de este hecho; el acto más característico es la expulsión de los judíos que tuvo lugar a comienzos del período. Fuera de este hecho habría que hacer presente principalmente el establecimiento de la Inquisición, que, como se sabe, debía servir para la extirpación de todos los restos de creencias o vidas anticristianas en los neocreyentes, o eventualmente para la completa destrucción de los rebeldes. Ella estaba organizada de tal manera que en lugar de los tribunales eclesiásticos, dependientes de la nobleza o sin poder contra ella, se crearon tribunales reales que podían proceder contra los neocreyentes o sus defensores sin consideración a los intereses de los nobles. Por eso era la Inquisición tan popular entre el "pueblo", es decir, entre los componentes de la clase media, ya que era combatida por los grandes señores; de ahí que mientras mayor era el poder de la nobleza frente a la corona, más violenta era su resistencia contra la introducción de la Inquisición y por eso esta resistencia era más fuerte en Aragón.

Pero el gobierno español poseía medios poderosos para que la oposición de la nobleza contra las medidas de la Inquisición que dañaba sus intereses económicos pudiera haber tenido más que un efecto suspensivo sobre la política seguida de acuerdo con la clase media. Sin embargo durante el período tratado aquí el programa "antisemita" (este término debe usarse aquí ya que este movimiento no puede explicarse por causas puramente religiosas) de la población cristiana, no pudo ser ejecutado en toda su extensión, y de ahí que los efectos económicos de esta acción sólo en parte pudieron notarse. De todas maneras ya antes de 1559 la estructura económica de España quedó afectada por la nueva política antisemita.

En dos aspectos esta nueva posición ya que debe haber tenido consecuencias económicas. En primer lugar en la militarización de toda la vida civil, es decir, en el punto de vista de que también para que el que no era noble la carrera de las armas era, fuera de la eclesiástica o burocrática, la única ocupación honorable. Esta idea dominante entonces en España se mostraba por varios observadores. Guicciardini llama en 1513 a los españoles una "nazione armigera" y dice de ellos: "nella armi stimamo molto l'onore" (Opere inedite "VI, 279 y 274).

Igualmente opina Contarini cuando dice en 1525, que el honor consistía para los españoles especialmente en "nelle armi" (Alberici I, 2 p. 44). La circunstancia de que el artesanado estuviera constituido por herejes, deshonraba el trabajo artesanal. Si se agrega que las nuevas condiciones hacían del servicio de las armas, sea en Europa o en América, una profesión lucrativa, es fácil de comprender que la población española sentía pocos deseos de llenar el vacío que se había formado en la industria a raíz de la expulsión de los extranjeros. Pero aunque este desprecio por el artesanado no hubiese sido tan fuerte, solamente el hecho de que aquellos elementos que había sido el sostén de la profesión fueron obligados a salir del país, tuvo como consecuencia una pérdida de mano de obra capaz que no era tan fácil reemplazar. El cronista Bernaldez observa expresamente ("Historia de los Reyes Católicos" cap. 112, "Crónicas de los Reyes de Castilla" III, (1878), 653), que los judíos expulsados el año 1492 habían sido exclusivamente comerciantes, comisarios para la incautación de impuestos o artesanos con exclusión de las ocupaciones que exigían un fuerte trabajo muscular (albañiles, carpinteros, etc.) y su declaración debe ser cierta ya que los judíos que en ese tiempo salieron de España viven hoy

todavía en Marruecos de las mismas ocupaciones que anota Bernáldez. Por otro lado la investigación moderna está de acuerdo en que las ramas industriales a que se dedicaban los judíos (especialmente industria textil y platería) estaban monopolizados por ellos antes de 1492 y que al lado de ellos solo podían "competir" los moriscos. (Compárese E. Habler: "Die Wirtschaftliche Blute Spanies im XVI. Jahrhundert", 1889, pág. 164 y s.).

La población de los estados españoles presentaba al final del período condiciones menos favorables para el desarrollo de la industria y del comercio que en los primeros años. El comercio y la industria habían sido arrancados de sus poseedores naturales y en los ojos de los españoles eran ocupaciones proscritas; los extranjeros que ocuparon el lugar de los expulsados (franceses en el artesanado, genoveses en el comercio) no podían reemplazar a aquellos en su importancia económica. La agricultura estaba mejor puesta, en cuanto se les permitía seguir trabajando a los herejes; pero también aquí se hacían notar restricciones. La gran inclinación al servicio militar que estaba en relación con esto compensaba en realidad en parte esta pérdida ya que las tropas españolas ayudaban a asegurar la inclusión de regiones económicamente prósperas (Sicilia, más tarde también los Países Bajos); pero esto no alcanzaba a ser una verdadera compensación.

La investigación seguramente no deberá formular un juicio preciso. Aunque el historiador no quisiese dar importancia a la falta de datos seguros, no debe olvidar que a causa de la unión personal con la Casa de Habsburgo, España entraba también en un nuevo sistema económico; nadie podría decir hacia donde la nueva política contra los marranos hubiese llevado al país antes de la primera mitad del Siglo XVI, si no hubiese tenido la fuerza financiera de los Países Bajos.

INDUSTRIA Y COMERCIO

De las condiciones recién descritas dependía también la economía de la población española. A este respecto España estaba en una situación casi similar que Francia.

También en los estados españoles la industria exportadora y el comercio estaban poco desarrollados y se reducían casi exclusivamente a la exportación de materia prima (especialmente lana y minerales como hierro y cobre). Pero al lado de estas semejanzas había una gran diferencia: Francia producía alimentos en gran cantidad, mientras que España dependía, especialmente en lo que se refiere al trigo, del extranjero.

De manera que en Francia se podía considerar natural y en todo caso no era un mal financiero, si la industria y el comercio eran desatendidas por la población nativa. En España al contrario hubiese sido natural que la población hubiese alcanzado los medios para la indispensable importación de trigo, que no se cubría con la exportación prima, mediante la actividad en la industria y el comercio. España hubiera tenido entonces el desarrollo de que antes gozaron Venezia y los Países Bajos. El párrafo anterior mostró las causas por las cuales parece que la población española se vió impedida a dedicarse a estas ramas de la ocupación.

Claro que la situación de España se aliviaba por el gran poder político que tenía en esos momentos, lo que garantizaba su aprovisionamiento desde el extranjero. Sicilia, el granero del país, estaba en sus manos y el segundo proveedor, el comercio flamenco-alemán, estaba fuera de la in-

fluencia de potencias extranjeras y, en años posteriores hasta se encontró dominado por el soberano del propio país.

El resultado de este hecho fué que la agricultura que ya no era suficiente para el consumo interior, se hizo más precaria aún. La ganadería, con sus producciones de lana y de lechería (es significativo que de todos los alimentos únicamente el queso no subió de precio en este siglo: Bernays, I Cap., Pág. 425), gozaba de gran auge; pero la lana había de mandarla en grandes cantidades para su manufacturación al exterior, y lo mismo pasaba con la seda. Aunque en Francia la industria tampoco se dedicaba mayormente a la exportación, satisfacía sin embargo las necesidades del consumo interior, mientras que en España había que importar las telas más comunes. Hasta la construcción de buques decayó en Cataluña, porque este trabajo era ejecutado especialmente por moriscos, los que ya no podían trabajar en esta ocupación (Henry Charles Lea: "The moriscos in Spain: there Conversion and Expulsion"; 1901, p. 6). El comercio de estos productos estaba casi completamente en manos de los extranjeros, especialmente de los genoveses, los que, como parece, también dominaron en los bancos del país. Una excepción era la industria de la seda de la que se mantenían restos, así como la navegación de Guipuzcoa, mediante la cual se podía hacer la exportación (especialmente de lana y alumbre) hacia los Países Bajos en propias embarcaciones. Por último debe anotarse todavía la circunstancia que hasta el descubrimiento de América, que recayó sobre el genovés Colón cuando buscaba una ruta comercial hacia el W., no favorecía en realidad al comercio Español, sino que el Nuevo Mundo fué aprovechado por la población española especialmente como tierra de colonización.